

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1582** *MÓNICA GARCÍA RÓDENAS*

D. Joaquin Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 338/09 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D. Edgar Isidro Romero Copa, contra la empresa Mónica García Ródenas, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado anteriormente mencionado, en situación de Insolvencia total por importe de 3.375 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 21 de enero de 2010.- El Secretario.

ID: A100004207-1